



## **MEDICINA FISICA Y REHABILITACION (JUNIO 2020)**

### **GUIA O ITINERARIO FORMATIVO**

### **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN**

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

1- Adquisición de conocimientos, habilidades, técnicas y responsabilidades para abordar su actividad asistencial e investigación científica y la utilización racional de los recursos diagnósticos y terapéuticos del servicio de Medicina física y Rehabilitación.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1- Aproximación holística de lesiones agudas y crónicas o discapacidad permanente o transitoria de las enfermedades que afectan los sistemas musculoesquelético, neurológico, cardiovascular, respiratorio, endocrino, abordando también el dolor y limitación funcional secundario a procesos oncológicos, síndrome de desacondicionamiento físico por ingresos prolongados, amputaciones, quemaduras y trasplantes.

2- Todos estos procesos asistenciales incluyen la prevención, evaluación y tratamiento con la correspondiente historia clínica, evolución y alta.

3- Promoción de la salud y establecer objetivos de funcionalidad, ocupacionales y de reintegración. Para ello se utilizan medios farmacológicos, terapéuticos (fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia), ortoprótesis y ayudas técnicas.

4- Prevenir y tratar la aparición de disfunciones secundarias a problemas congénitos, del desarrollo y adquiridos en todas las edades.

5- Establecer el programa terapéutico acorde a las limitaciones funcionales motoras, del lenguaje y la adaptación de ayudas técnicas con el fin de mejorar la independencia funcional y reintegración social y laboral.

## **DURACIÓN DE LA FORMACIÓN:**

4 años de acuerdo al Programa Formativo de Medicina Física y Rehabilitación (ORDEN SCO / 846/ 2008).

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES:**

### **1ER AÑO:**

- **Medicina Interna:** Hospitalización y consultas externas. **2 meses**
  
- **Urgencias de Medicina Interna:** Sección ambulantes. Atención rápida y salas de prehospitización. **1mes**
  
- **Radiodiagnóstico: 1 mes**
  - Musculoesquelético: Diagnosticar por imágenes lesiones del aparato osteoarticular, partes blandas y columna vertebral. Correlaciones anatomopatológicas,
  
- **Reumatología: 2 meses**
  - Consultas, Hospitalización y Urgencias de reumatología. 1 mes
  - Eco Reumatología: 1 mes
  
- **Neurología: 2 meses**
  - Neurología Adultos: Hospitalización, interconsultas. 1mes
  - Consultas externas 1mes
  
- **Rehabilitación general: 3 meses**
- Vacaciones: 1 mes

**Total: 12 meses**

### **2DO AÑO:**

- **Instituto Provincial de Rehabilitación:** Unidad de Linfedema. Consulta de toxina botulínica (viernes). **1 mes**
  
- **Rehabilitación Respiratoria: 2 meses**
  - Valoración de interconsultas de:
    - Paciente crítico en diferentes unidades (UCI, Unidad Coronaria, Reanimación).
    - Postoperatorio de cirugía cardíaca y torácica.
    - Pacientes ingresados en Neumología
  - Valoración de riesgo quirúrgico en pacientes de cirugía torácica en consultas externas.

- Establecer los programas terapéuticos adecuados de rehabilitación respiratoria y revisiones terapéuticas. Criterios de alta y/o derivación.

**- Rehabilitación Cardíaca: 2 meses**

- Valoración de riesgo cardiológico y su tratamiento rehabilitador, interpretación de exploraciones complementarias (ecodopler, electrocardiograma y pruebas de esfuerzo), sesiones dirigidas a pacientes sobre los beneficios de la actividad física y reincorporación laboral.

**- Unidad de Rehabilitación del Suelo pélvico: 1 mes**

- Conocimiento, valoración y tratamiento de las causas comunes de incontinencia, disfunciones vesicales y anales en consultas externas.

**- Servicio (Rehabilitación General): 5 meses**

- Actividad en consultas externas que incluye la valoración de los trastornos musculoesqueléticos, neurológicos, reumatológicos y de la funcionalidad de la estática y dinámica en dichos procesos, y programación terapéutica.

**- Vacaciones: 1 mes**

Total: 12 meses

**3ER AÑO:**

**- Rehabilitación Infantil: 3 meses**

- Consultas de patología congénita, neonatal y trastornos del desarrollo, musculoesqueléticos, neurológicos, y oncológicos, realizando la programación terapéutica y ortoprotésica indicada.
- Revisiones terapéuticas.
- Interconsultas de Hospitalización en UVI neonatal, neonatología y pediatría.

**- Centro Nacional de Paraplégicos (Toledo): 2 meses**

- Valoración, tratamiento y seguimiento de pacientes lesionados medulares hospitalizados.
- Consultas externas de lesionados medular, urodinamia, sexualidad y reproducción.
- Consulta de Toxina botulínica
- Asistencia a terapia de grupo.

**- Foniatría: 2 meses**

- Actividad en consultas externas donde se valora las patologías del lenguaje, habla y voz y funciones orofaciales. Valoración de la función succión- deglución

(terapia miofuncional). Tratamiento en implantes cocleares. Tanto en niños como adultos.

- Realización de interconsultas hospitalarias.

**- Servicio (Rehabilitación General): 4 meses.**

- Actividad en consultas externas que incluye la valoración de los trastornos musculoesqueléticos, neurológicos, reumatológicos y de la funcionalidad de la estática y dinámica en dichos procesos, y programación terapéutica.
- Interconsultas en las diferentes áreas hospitalarias. Unidad de ictus.
- Realización de procedimientos terapéuticos específicos: infiltraciones articulares, toxina botulínica, intervencionismo en rodilla, ondas de choque.

- Vacaciones: **1 mes**

**Total: 12 meses**

**4TO AÑO:**

**- Rotación Externa Libre: 2 meses**

**- Centro de Atención al Daño Cerebral Adquirido (CEADAC): 1 mes**

- Valoración de pacientes con daño cerebral adquirido en régimen de hospitalización y centro de día, prescripción de ayudas técnicas y orientación y soporte a las familias.
- Valoración neuropsicológica.

**- Ambulatorio de Moratalaz: 1 mes.**

- Atención Ambulatoria Especializada

**- Instituto provincial de Rehabilitación:** Unidad de Media Estancia. Consulta Externa de patología general osteomuscular y neurológica. **1 mes**

**- Servicio (Rehabilitación General): 6 meses**

- Actividad en consultas externas que incluye la valoración de los trastornos musculoesqueléticos, neurológicos, neuromusculares, reumatológicos y de la funcionalidad de la estática y dinámica en dichos procesos, y programación terapéutica.
- Interconsultas en áreas hospitalarias: Unidades de críticos, neurología (Unidad de ictus, Unidad de enfermedades neuromusculares), oncología, cirugía torácica, cirugía cardíaca, cardiología, neumología, neurocirugía, digestivo...
- Realización de procedimientos terapéuticos específicos: infiltraciones articulares y de toxina botulínica. Tratamiento con ondas de choque.
- Valoración y decisión de protetización en pacientes hospitalizados y seguimiento posterior en consultas.
- Aplicación de escalas de valoración funcional en las diferentes patologías.

- Vacaciones: 1 mes

**Total: 12 meses**

**SESIONES:**

- 1- Sesiones generales del hospital (multidisciplinares)
- 2- Sesiones clínicas generales del Servicio de Rehabilitación
- 3- Sesiones bibliográficas.
- 4- Sesiones de residentes
- 5- Sesiones de Rehabilitación Infantil.

**GUARDIAS:**

- Se realizan guardias, durante todo el 1º año de Residencia, en el Servicio de Urgencias General (entre 3-4 guardias al mes). Asimismo, durante el 1º año, se realiza 1 guardia al mes en el Servicio de Urgencias de Cirugía Ortopédica y Traumatología, en el Hospital General
- A partir del 2º año, se realizan guardias exclusivamente, en el servicio de Urgencias de Cirugía Ortopédica y Traumatología (3-5 guardias/mes), en el Hospital General. Desde el 3º año y durante el 4º, se pueden realizar, para completar la formación, guardias en el servicio de Urgencias de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Infantil.

**ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN:**

Realización de trabajos de investigación y su presentación en Jornadas científicas y Congresos, con la participación y supervisión del Jefe de servicio y adjuntos.  
Participación en la realización de trabajos de investigación y presentación en Jornadas científicas, cursos y Congresos, así como para publicaciones, con la participación y supervisión del Jefe de servicio y adjuntos

=====